

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma POA Nro. 014

Reforma PAC Nro. 008

**Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de
Zaruma y Portovelo**

CUP: 144270000.0000.384695

Dirección de Gestión del Información

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 014 y PAC No. 008	Página 2 de 5

1. ANTECEDENTES

- a) El Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGE, mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1063-OF, del 29 de noviembre de 2020, obtuvo por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, el dictamen de prioridad para el estudio “Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo”, con CUP 144270000.0000.384695, para el periodo 2021-2023, por un monto de USD 1’718.298,08, condicionado a disponibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
- b) Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1223-OF del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite el Dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades, al Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo” por un monto de USD\$ 1.718.298,08 para el periodo 2021-2023, cuyo objetivo es “Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo”
- c) Con Oficio Nro. MEF-SP-2022-0425, del 17 de mayo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, emite la certificación de disponibilidad de financiamiento para el proyecto "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo", por un monto de (USD 368.434.80).
- d) A través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0655-O, del 11 de agosto de 2022, el IIGE, solicita a la Subsecretaría de Planificación Nacional, la aprobación de incremento al techo presupuestario del proyecto "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo" el mismo que consta en el Plan Anual de Inversiones 2022 del IIGE.
- e) Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1150-OF, de 22 de agosto de 2022, la Secretaria Nacional de Planificación emitió el dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento al techo presupuestario por el monto de US \$ 368.434,80.

POA

Una vez aprobado el POA de Gasto No Permanente por la máxima autoridad a través Memorando Nro. IIGEDPL-2022-0004-M de 06 de enero de 2022; se han realizado las siguientes reformas al POA y PAC del proyecto:

- Mediante Memorando Nro. I IGE-ST-2022-0057-M con fecha 26 de enero de 2022 se solicita la reforma al POA Nro 001 y PAC Nro. 001 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0074-M de fecha 2 de febrero de 2022 se solicita la reforma POA 002 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0155-M de fecha 9 de marzo de 2022 se solicita la reforma POA 003 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0223-M de fecha 5 de abril de 2022 se solicita la reforma POA 004 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0238-M de fecha 11 de abril de 2022 se solicita la reforma POA 005 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0304-M de fecha 5 de mayo de 2022 se solicita la reforma POA 006 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 014 y PAC No. 008	Página 3 de 5

- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0320-M de fecha 6 de mayo de 2022 se solicita la reforma POA 007 y PAC 003 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0406-M de fecha 03 de junio de 2022 se solicita la reforma al POA 008 y PAC 004 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0551-M de fecha 5 de julio de 2022 se solicita la reforma POA 009 y PAC 005 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0677-M de fecha 08 de agosto de 2022 se solicita la reforma al POA 010 y PAC 006 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0775-M de fecha 08 de septiembre de 2022 se solicita la reforma al POA 011 y PAC 007 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0939-M de fecha 21 de octubre de 2022 se solicita la reforma al POA 012 y PAC 008 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-1016-M de fecha 09 de noviembre de 2022 se solicita la reforma al POA 013 del proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1 JUSTIFICACIÓN DE REFORMA PRESUPUESTARIA

A través del presente informe justificativo, el Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, se plantea la siguiente reforma al POA, con la finalidad de realizar la disminución de presupuesto asignado al Proyecto, considerando que a la fecha que se emite el presente informe existió demora en el pronunciamiento de certificación presupuestaria plurianual del Proyecto de Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, y conforme a las directrices emitidas por las autoridades del IIGE al encontrarnos con retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos por SERCOP para la etapa preparatoria de las adquisiciones a ser financiadas. Se plantea una reforma de disminución del techo presupuestario y reforma al POA correspondiente a los recursos provenientes de gasto de inversión. Fuente de Financiamiento 202, Organismo 8888, Correlativo 8888; para el año 2022.

Adicional se plantea una reforma al ítem 710707- Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones- por un monto de \$600,00; monto que corresponde a la liquidación de haberes de la funcionaria Maribel Aguilar, la misa que no se renovara su contrato por servicios ocasionales para el año 2023 para el referido proyecto; esta reforma permitirá cubrir esta obligación en el presente ejercicio fiscal. Conforme a lo que se detalla en el Anexo 1.

Cabe mencionar, que estas modificaciones no afectan la normal ejecución de las actividades del proyecto.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 014 y PAC No. 008	Página 4 de 5

2.2 JUSTIFICACIÓN DE REFORMA PAC

2.2.2.1 Justificación técnica

A través del presente informe justificativo, el Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, se plantea la siguiente reforma al POA y PAC, con la finalidad de realizar la disminución de presupuesto asignado al Proyecto, debido a que la entrega del presupuesto fue asignada en el tercer cuatrimestre no se pudo ejecutar el presupuesto asignado, además existió retraso en el pronunciamiento de certificación presupuestaria plurianual del Proyecto de Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo y conforme a las directrices emitidas por las autoridades del IIGE al encontrarnos con retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos por SERCOP para la etapa preparatoria de las adquisiciones a ser financiadas.

Una vez que el proyecto realiza la disminución presupuestaria, es necesario realizar la reforma al PAC, a fin de devolver el presupuesto con el que no se va a contar para la adquisición de bienes y servicios tal como se detalla a continuación:

Tarea /Subtarea	Ítem Presupuestario	Valor Original (codificado/saldo disponible)	Presupuesto a Disminuir	Incremento	Valor reformado	Justificación de la disminución
Adquisición de escáner laser 3D portátil	840104	60.500,00	11.400,00	0,00	49.100,00	Saldo que no se va a ejecutar en el mes de diciembre.
Adquisición de equipo de Geofísica	840104	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	Saldo que no se va a ejecutar en el mes de diciembre.
Contratación del Servicio de perforación con recuperación de testigo y logueo necesaria para la ejecución del Proyecto de Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo	730202	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	No se cuenta con el pronunciamiento por parte del MEM a la suscripción del informe justificativo necesario para continuar con el trámite referente al pronunciamiento de certificación presupuestaria plurianual del Proyecto de Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo
	730609	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 014 y PAC No. 008	Página 5 de 5

3. CONCLUSIÓN

Es necesario reformar el POA y PAC del referido proyecto, debido a que no se cuenta con el pronunciamiento por parte del MEM a la suscripción del informe justificativo necesario para continuar con el trámite referente al pronunciamiento de certificación presupuestaria plurianual del Proyecto de Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, y conforme a las directrices emitidas por las autoridades del IIGE al encontrarnos con retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos por SERCOP para la etapa preparatoria de las adquisiciones a ser financiadas. Se plantea una reforma de disminución del techo presupuestario

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar la reforma al POA y PAC del Estudio de Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo, con el fin de realizar la disminución del presupuesto.

5. ANEXOS

- Anexo 1 Detalle de la Reforma al POA 014
- Anexo 2 POA Ajustado
- Anexo 3 Reforma PAC 008
- Anexo 4 Proyección Masa salarial
- Anexo 5 Cédula presupuestaria

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Mgs. Marielisa Bustos Líder del Proyecto	
Revisado por:	Ing. Erwin Larreta Director de Gestión de la Información.	
Validado por:	PhD Ricardo Narváez Subdirector Técnico	